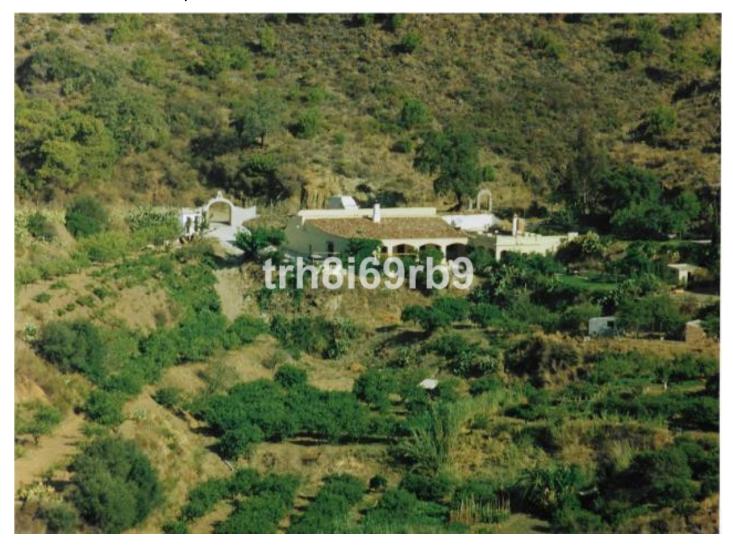
Referencia: R3082120

Katrin Estates

Casas rústica en Estepona



Dormitorios: 3

Estado: Venta

Baños: 2

Tipo de propiedad: Casas

rústica

M²: 212

Plazas: por petición

Precio: 595.000 €

Día de la impresión : 6th

Diciembre 2025













Descripción: Se trata de una excepcional finca de 10,590 m2 con terrenos aterrazados y hermoso país y vistas al mar. A sólo 10 minutos en coche del centro de Estepona y se accede por un camino asfaltado, privado. La tierra es la terraza y ofrecen vistas al sur-este con muchos árboles de naranja y limón que anteriormente eran cultivadas orgánicamente. Una comunidad local compartido manantial de agua natural proporcionar la propiedad con derechos de agua, dos veces a la semana para el riego de las tierras. También hay conectada ciudad central de abastecimiento de agua y la red eléctrica. En la propiedad hay una gran villa de estilo cortijo construida de 350m2, de un solo piso, pero el permiso podría ser aplicable a poner y nivel adicional en el piso de arriba. La piscina ha sido excavado y preparado para el hundimiento de la piscina o prefabricado para construir uno nuevo. La casa consta de 3 dormitorios, 2 baños, cocina y comedor grande con chimenea, amplio y confortable salón con chimenea y una enorme terraza para living y comedor exterior. La propiedad está construida en auténtico estilo tradicional con arcos y acabado terracota junto con vigas de madera. Hay establos en la terraza de la azotea dispuesta para los animales o los caballos, o podrían ser utilizados como alojamientos adicionales si se convierten. El IBI (tasas de la propiedad) es de 832€ al año y se incrementará ligeramente cada año. Sin gastos de comunidad. Finca, Campiña, Parcialmente Amueblado, Cocina Amueblada, Aparcam: Amplio Parking, Jardines: Gran Jardín, Orientación: Sur Vistas: Impresionantes, Campo, Mar. Características 5-10 minutos de tiendas, Barbacoa, Propiedad con encanto.

Destacado:

Piscina, Vistas al mar, Vistas a la montaña, Jardín privado, Plazas, Reventa